



Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Sauceda Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DEL DRAGADO DE CAÑO DE LA MOHARRA DE PUNTA DEL MORAL

Datos básicos de la actividad arqueológica

Directores

BENJAMÍN CABACO ENCINAS

Provincia

Huelva

Municipio

Ayamonte

Ubicación

Caño de la Moharra de Punta del Moral

Autoría

BENJAMÍN CABACO ENCINAS PAULA V. GARCÍA DÍAZ

Resumen

La proximidad de yacimientos terrestres y subacuáticos así como las características del entorno del Caño de la Moharra lo convierten en un espacio idóneo para desarrollar actividades relacionadas con el mar en distintos momentos históricos. Esta fue causa decisiva para valorar el espacio como posible contenedor de elementos arqueológicos sumergidos. Finalizada la actividad arqueológica se constataron abundantes materiales arqueológicos que fechan entre los siglos II-V d.C., y que sugieren la existencia de un fondeadero, zona de hábitat e industria salazonera de cronología romana.

Abstract

The proximity of land and underwater deposits as well as the characteristics of the environment Caño of the Moharra make it an ideal space to develop activities related with the sea at different historical moments. This was decisive cause to assess the space as a possible item container submerged archaeological. The activity is finished archaeological materials are found abundant archaeological dating between the centuries II-V d. C. and that suggest the existence of an anchorage, area of habitat and industry of sauces and salted fish of roman chronology.



1.- Introducción

En este artículo se presentan los resultados obtenidos durante el control arqueológico de una obra de dragado realizado en la zona del caño de la Moharra de Punta del Moral en Ayamonte (Huelva), al sureste de la desembocadura del río Guadiana. La zona de objeto de dragado consistía en una dársena natural y el acceso a la misma ubicado en el caño de la Moharra (Figura 1).

La A.A.Pre. fue autorizada con vistas a la posible recuperación de información y documentación y registro de bienes muebles e inmuebles que pudieran estar sumergidos y verse afectados por el desarrollo de los trabajos de dragado en el Caño de la Moharra. La proximidad de yacimientos terrestres y subacuáticos así como las características del entorno, que lo convierten en un espacio idóneo para desarrollar actividades relacionadas con el mar en distintos momentos históricos, fueron argumentos decisivos para valorar el espacio como posible contenedor de elementos arqueológicos sumergidos.

La obra ha sido realizada en dos fases: la primera de ellas bajo la dirección de B. Cabaco iniciándose el 17 de septiembre de 2008 hasta el 13 de marzo de 2009, momento en que se paralizan los trabajos. Posteriormente, y ante la reanudación de la actividad de dragado, se realizó el control arqueológico bajo la dirección de Paula. V. García, comenzando el 28 de enero de 2010 hasta el 13 de mayo del mismo año.

El desarrollo de la A.A.Pre. y su paralización temporal permitieron la realización de prospecciones subacuáticas, motivadas por la recogida de material arqueológico durante las actividades de dragado y por la información oral obtenida de los habitantes de la zona, que alertaban de la presencia de estructuras y material arqueológico sumergido.

La Actividad Arqueológica Preventiva ha consistido en la observación de los movimientos de tierra generados por el dragado y en la realización de inmersiones o prospecciones subacuáticas, comprobando la presencia de material arqueológico sumergido en el área de afección de la obra.

2.- Contexto histórico geográfico

La presencia humana en el término municipal de Ayamonte se constata desde la <u>prehistoria</u>, con el hallazgo y documentación de talleres líticos del periodo pospaleolítico. Adscritos al tercer milenio a.C., se documentan dólmenes así como distintos enterramientos en cistas, que atestiguan la presencia de una ocupación de la zona durante el segundo milenio a.C., característicos de la Edad del Bronce.

Del periodo <u>protohistórico</u> se han hallado restos arqueológicos en el entorno del Parador de Ayamonte y en las proximidades del barrio de la Villa. Recientemente en el Plan Parcial Sector 12 de la ciudad de Ayamonte se excavó, documentó y estudió una

necrópolis arcaica fenicia, fechada en principio entre los siglos VIII-VII a.C.

Durante el <u>periodo romano</u> el río Guadiana tuvo mucha importancia, ya que fue utilizado como vía de comunicación principal de la zona y como salida del mineral explotado por el Imperio en la franja piritífera. Sin embargo son escasos los datos arqueológicos-patrimoniales que pueden constatar la existencia de un núcleo urbano de consideración en Ayamonte durante el Alto Imperio. No obstante, a consecuencia de las obras realizadas en la calle Galdames de esta población y que conllevaban un control arqueológico, se han recogido fragmentos cerámicos de cronología romana, resultando especialmente reveladores aquellos que muestran signos de fallo de horno, por lo que se maneja la existencia de un alfar en las proximidades.

Próximo al lugar de ejecución de las obras objeto de esta Memoria se encuentra localizado el yacimiento romano del Mausoleo de Punta del Moral, de época bajo-imperial. La cronología queda establecida por el estudio de materiales arqueológicos hallado en superficie, siglo IV d.C., estableciendo este momento como el de mayor desarrollo de este enclave. Asimismo la presencia de fragmentos de *opus signinum* por todo el yacimiento podría relacionarse con posibles piletas de salazón. Sin embargo hasta el momento se desconoce la ubicación de las áreas habitacionales e industriales asociadas a la necrópolis así como la delimitación exacta de la misma.

En el <u>periodo islámico</u> Ayamonte refuerza su carácter de ubicación estratégica y de estos momentos se conoce la existencia de una supuesta fortaleza o alcazaba en lo que hoy es el Parador Nacional de Turismo.

Ya en <u>época cristiana</u>, en 1239, el rey de Portugal Sancho II, reconquista Ayamonte a los musulmanes y la dona a la orden de Santiago, lo que supuso grandes enfrentamientos entre portugueses y castellanos por el control de la comarca. En 1255 Alfonso X el Sabio entrega esta villa como dote a su hija Beatriz, a quien casa con el rey de Portugal, Alfonso III. A comienzos del siglo XIV Ayamonte pasó a ser dominio de los Guzmanes; y ya en el siglo XV los Reyes Católicos otorgarán al duque de Béjar, Pedro de Zúñiga, el título de Conde de Ayamonte. Posteriormente fue Carlos V quien transformó el condado en marquesado en la persona de Francisco de Zúñiga.

En el <u>siglo XVI</u> Ayamonte se configuró como un puerto donde atracaban navíos de gran tonelaje. Una villa poblada por alemanes, flamencos, franceses, mercaderes y esclavos, procedentes de Indias, que convirtieron a la villa en un lugar próspero.

A lo largo del <u>siglo XVII</u> los conflictos políticos derivados del surgimiento de la frontera hicieron de Ayamonte un lugar no apto para el mantenimiento y desarrollo de un núcleo urbano de mayor magnitud proliferando, como en toda la ribera del Guadiana en



ambas orillas, las fortificaciones militares ocupadas por guarniciones de soldados, de la que es buena prueba el antiguo castillo localizado en lo que actualmente es el Parador Nacional de Turismo.

Ya en el <u>siglo XX</u> Ayamonte comenzó su modernización contemporánea aprovechando el despegue del sector turístico, dada su privilegiada situación fronteriza y el aprovechamiento de su litoral, lo que ha generado la expansión del casco urbano y el desarrollo económico del lugar.

3.- Características técnicas y desarrollo de los trabajos

Para el correcto desarrollo de los trabajos se distinguieron dos zonas de dragado, el Área 1 que abarcaba el espacio destinado a fondeadero de embarcaciones, y el Área 2, localizada en la bocana de entrada al nuevo fondeadero (Figura 1). El volumen de dragado que se propuso era de 60.000 metros cúbicos y este cubicaje de sedimento fue dragado por dos embarcaciones diferentes y en dos fases temporales.

En la primera fase se acometió el dragado interior del nuevo puerto pesquero de Punta del Moral, Área 1, aunque no llegó a alcanzarse la cota proyectada por la dureza del sedimento y las continuas averías de la embarcación. Los trabajos fueron realizados empleando una pontona con grúa-bivalva con un cazo de 5 metros cúbicos y gánguil de evacuación del sedimento con capacidad de 450 metros cúbicos. También se recurrió a la utilización de una retroexcavadora de tierra con brazo rígido de 20 m de longitud y un cazo de 3 metros cúbicos que trabajo desde tierra, en un primer momento, y sobre la pontona posteriormente.

En la segunda fase se dragó la bocana de entrada al nuevo fondeadero y aquellas zonas que quedaron pendientes de dragado en la primera fase. La embarcación que desarrolló los trabajos fue una draga hidráulica, más eficiente que la draga mecánica gracias a su sistema de dragado continuo. Esta embarcación autoportante y autopropulsada está diseñada para dragar de forma continúa elevados volúmenes de material de forma sencilla. El material es aspirado por un tubo dotado en su extremo de un cabezal de succión con rejilla. El material aspirado se vierte en la cántara, donde los sólidos decantan hacia el fondo y el agua que queda por encima se va evacuando a través de un dispositivo de rebose.

El material dragado era transportado a una zona de vertido, a 20 millas de la costa, donde descargaba mediante apertura del bicasco de la embarcación. Esta área fue concedida por la EPPA para tal efecto y estaba situada en las siguientes coordenadas:

- Latitud 37° 04′00′′
- Longitud 07° 22 ′00′′

4.- Objetivos

Los objetivos planteados en esta Intervención Arqueológica Preventiva fueron:

- Comprobar o no la presencia de elementos arqueológicos sumergidos en el área de afección de la obra.
- En caso positivo registrar, documentar y diagnosticar su funcionalidad y cronología.
- Obtener los datos necesarios para poder reconstruir y valorar en conjunto el impacto de la obra a realizar, así como determinar áreas en las que se pudiese establecer un sistema de control arqueológico preferencial.
- Aportar la máxima información posible para la incorporación de los datos arqueológicos resultantes y facilitar un mayor conocimiento de este área del litoral del municipio de Ayamonte.
- Establecer una valoración diacrónica de la ocupación mediante el análisis de los artefactos muebles e inmuebles y ecofactos resultantes de la intervención.

5.- Metodología

Durante la primera fase de dragado se trabajó en el interior del nuevo puerto pesquero de Punta del Moral, Área 1, pero no llegó a alcanzarse la cota proyectada.

Durante la segunda fase se dragó la totalidad del Área 2, que corresponde a la bocana que da acceso al fondeadero de Punta del Moral, así como las zonas que quedaron pendientes en la fase anterior.

Para desarrollar de forma efectiva el control arqueológico de la actividad de dragado fue fundamental la plasmación sobre plano, facilitado por la empresa adjudicataria de las obras, de un sistema de cuadrículas que permitieron al equipo técnico de arqueólogos la localización más o menos precisa de los hallazgos que se iban produciendo. De esta manera, y con carácter previo al inicio de los trabajos de dragado, se cuadriculó sobre plano las áreas a dragar, estableciendo un eje de calles, numeradas, y zonas, establecidas con letras.

5.1.- Control arqueológico a bordo de la draga

La metodología aplicada para las dos fases estuvo basada en la observación del sedimento extraído, comenzando por bivalva y retroexcavadora en la primera fase y el cabezal de succión con rejilla para la segunda, y continuando el control en el proceso de vertido en la cántara durante y una vez finalizada la carga.



El resultado de este control basado en la observación del sedimento dragado ha supuesto la documentación de abundante material arqueológico, grupo compuesto principalmente por cerámica, de forma significativa galbos de gran tamaño y grosor correspondientes principalmente a ánforas, y un número menor de fragmentos relacionados con vajilla de mesa, adscritos en su mayoría a época romana. Asimismo se recogieron fragmentos de material constructivo, *opus signimun*, ladrillos de diferente grosor y coloración y *tegulae*.

La mayor parte de los materiales están fracturados y se ha observado que las roturas están redondeadas, efecto natural por su permanencia en agua y sometido a los efectos de la misma. En menor medida algunas piezas presentan roturas actuales debido a los trabajos de dragado.

5.2.- Recogida de información oral

Como en otras zonas del litoral onubense la barriada Punta del Moral y la urbanización Marina de Isla Canela han sufrido un proceso de nueva construcción, puerto deportivo, hoteles, apartamentos..., y estos trabajos, según los habitantes de la zona, dejaron al descubierto estructuras murarias y abundantes restos cerámicos. Por las descripciones realizadas podría tratarse de material arqueológico de época romana. Además se indicó al equipo técnico el lugar donde estuvieron ubicadas dichas estructuras, lo que condicionó la máxima atención en determinadas zonas durante el proceso de dragado. Las zonas que generaron mayor interés fueron el espacio comprendido entre los pantalanes número 2 y 3, donde se sugería la posible existencia de una estructura sumergida.

5.3.- Prospecciones subacuáticas

La recogida de material arqueológico durante los trabajos de dragado unido a la información oral justificó el permiso concedido por el inspector arqueólogo, tras visita de inspección el 31 de octubre de 2008, para realizar una prospección subacuática.

5.3. a- Prospecciones subacuáticas realizadas durante la primera fase de dragado

La primera prospección subacuática se realizó en un punto donde las informaciones orales hacían referencia a la existencia de un posible muro. La escasa visibilidad debido al tipo de fondo del área, capa de lodos que se deposita con las mareas sobre la superfície de la zona dragada, pueden explicar el resultado negativo de esta inmersión.

Se realizó una segunda prospección subacuática en la margen derecha de la bocana de acceso al puerto de Punta del Moral con resultado positivo, observándose dispersión de restos cerámicos de época romana. Los trabajos se realizaron mediante prospecciones circulares desde el primer punto donde se localizó una concentración de restos de ánforas. De esta manera se realizó

una delimitación poligonal aproximada de área de dispersión de los materiales, se tomaron las coordenadas con GPS (72 GARMIN) y se realizó igualmente una amplia documentación fotográfica. La cota de aparición de los restos arqueológicos está a -6 metros con pleamar junto a otros restos contemporáneos.

Con los resultados obtenidos se redactó un Informe, solicitado por el arqueólogo inspector, tras la paralización de los trabajos de dragado por causas ajenas a la dirección arqueológica. En este Informe se solicitó la visita del personal técnico del Departamento de Intervención de Arqueología Subacuática de Andalucía para contrastar y valorar con ellos los resultados obtenidos con las prospecciones subacuáticas y definir, en su caso, un área de protección de patrimonio sumergido. Con fecha 5 de mayo de 2009 se recibió la visita del equipo técnico del CAS, realizándose una inmersión en las que se les mostró el área de dispersión de los materiales arqueológicos documentados en la bocana de acceso al Caño de la Moharra. Con buena visibilidad, 4 metros, se realizó una documentación fotográfica y una delimitación aproximada del área de dispersión. Finalizada la inmersión y reconocimiento de la zona se estableció un tiempo para remitir informe desde el CAS respecto al trabajo efectuado. Dicho informe fue tramitado el 25 de febrero de 2010, en el cual se aconsejaba establecer las siguientes medidas cautelares:

-"Continuar con el control arqueológico en draga durante toda la fase de dragado, procediéndose a efectuar prospecciones arqueológicas subacuáticas, en el caso de extracción de materiales que indicarán la existencia en la zona yacimientos arqueológicos in situ, con el fin de evaluar la importancia de los restos, su estado de conservación así como las actuaciones que debieran efectuarse".

-"Realización de prospecciones arqueológicas subacuáticas de la zona una vez finalizadas las obras de dragado, siempre y cuando la Consejería de Cultura lo considere oportuno según el desarrollo de los trabajos. Dichas prospecciones tendrían como finalidad comprobar la existencia de restos arqueológicos que hayan quedado al descubierto tras la citada actuación".

5.3. b.- Prospecciones subacuáticas realizadas tras la segunda fase de dragado

Al concluir los trabajos de dragado se realizó una nueva inmersión. Debido a las condiciones marítimas de la zona y a su entorno físico no se documentó ningún tipo de estructura o material arqueológico *in situ*, ya que las corrientes mareales y temporales desplazan abundante material de arena y fango cubriendo las posibles estructuras arqueológicas que pudieran existir. No obstante se documentó, mediante fotografías, material revuelto y en posición secundaria, debido a los trabajos de dragado, además de material pétreo de algún tipo de construcción



6.- Resultados de la A. A. Preventiva

6.1.- El sedimento dragado

Las características de los trabajos de dragado, teniendo en cuenta la zona de trabajo, su realización en dos fases y con dragas diferentes, han permitido al equipo de arqueólogos poder distinguir las unidades estratigráficas que contendrían los materiales arqueológicos recogidos en la superficie de la cántara, así como en las prospecciones subacuáticas realizadas en la bocana del caño. Durante la primera fase, dentro de la dársena, se pudieron documentar las siguientes unidades estratigráficas extraídas:

<u>U.E.1</u> – Rellenos antrópicos: arena de playa ocre, contaminada con fragmentos cerámicos contemporáneos y otros materiales de construcción.

<u>U.E.2</u> - Fango limo-arcilloso: arena arcillosa y limo arenoso gris oscuro, de aspecto fangoso con indicios de materia orgánica y con conchas de moluscos marinos.

<u>U.E.3 -</u> Arena litoral: arena media, algo limosa gris oscura y con bioclastos de conchas de moluscos marinos.

<u>U.E.4 -</u> Arena litoral: arena media-gruesa ocre amarillenta que pasa en profundidad a una arena gruesa, con proporción de matriz limosa variable y con bioclastos de conchas de moluscos marinos.

En las UU.EE.1 y 2 se localizaban materiales cerámicos, constructivos y restos de embarcaciones. En las UU.EE.3 y 4 aparecían los restos cerámicos y constructivos de época romana.

Durante la segunda fase, en la bocana, al realizarse las labores de dragado con una draga de succión, la identificación de dichas unidades era más dificultosa ya que el vertido que se podía observar en la cantara normalmente estaba mezclado, por lo que era dificil definir en qué unidad estratigráfica aparecían los restos arqueológicos

6.2.- Los materiales arqueológicos

El desarrollo del control arqueológico ha permitido la recuperación de materiales arqueológicos, la mayoría de ellos en posición secundaria. Probablemente se trate de material arrastrado de otras zonas como lo demuestra su estado de conservación, roturas redondeadas, y por hallarse parte de los restos junto a materiales moderno-contemporáneos y residuos sólidos urbanos en la bocana del caño. El material recuperado durante las prospecciones subacuáticas aparece igualmente en posición secundaria, los fragmentos son mayores, aparecen en un radio de dispersión bastante amplio y su estado de conservación es mejor, la mayoría corresponde a bordes y asas de ánforas de época bajo-imperial. Estos datos corroboran la potencialidad arqueológica de este espacio sumergido.

Los materiales arqueológicos estudiados se encuadran cronológicamente en época romana y son en su totalidad materiales cerámicos. En su mayoría las piezas presentan los

bordes muy rodados y concreciones propias del medio marino donde han permanecido sumergidas por lo que, en algunas ocasiones, ha sido difícil establecer el diámetro de algunos bordes o incluso ciertas piezas han tenido que ser descartadas totalmente de la selección de dibujo.

Las piezas cerámicas estudiadas, desde un punto de vista funcional, pueden agruparse en tres grandes conjuntos: **vajilla de mesa**, aquellas destinadas a servir la comida o consumirla; la **vajilla de cocina**, vasijas usadas para la preparación y elaboración de alimentos y las utilizadas para almacenar ciertos productos y, por último, los **grandes contenedores** destinados a almacenamiento y/o transporte.

En primer lugar se refiere el grupo de la vajilla de mesa que corresponde a la forma Hayes 50 de *terra sigillata* africana Clara C (Figura 2). Se trata de grandes páteras o platos cubiertos de engobes naranjas y exentos de decoración. El labio o borde no está marcado, tienen un cuerpo troncocónico, una gran base plana que presenta un pequeño pie indicado y generalmente se trata de piezas de gran diámetro. Estas piezas son utilizadas para la presentación y servicio de los alimentos en la mesa pero sin descartar el consumo directamente en ellas. La cronología de estas piezas se establece entre la primera mitad del siglo III a principios del siglo IV d. C. y, una pieza se corresponde con una forma más tardía, aportando una cronología de mediados del siglo IV a principios del siglo V d. C.

El segundo grupo está integrado por la vajilla utilizada en la cocina, empleados para la preparación y elaboración de los alimentos, pero también se incluyen las vasijas que pudieron ser utilizadas para guardar en la cocina ciertos productos ya preparados y/o alimentos diversos. Dentro de este grupo se incluyen los platos-tapaderas de cerámica africana de cocina. (Figura 3). Se trata de seis ejemplares incompletos, pues ninguna conserva la base o asidero. Las piezas estudiadas se identifican con dos formas, Hayes 182 y Hayes 196 y generalmente se usaban en la cocina para tapar ciertas cazuelas de las formas también africanas de cocina Hayes 181 y Hayes 196, por lo que usualmente estos tipos suelen aparecer relacionados. En la forma Hayes 182 u Ostia 262 el borde es colgante o en ala y suelen estar ahumados en el exterior, en este caso no presentaban esta característica o tal vez se ha perdido y carecen de pomo. Para el tipo Hayes 196 u Ostia I 261 el borde es engrosado al exterior y el pomo está formado por anillo resaltado pero que no se ha constatado pues ninguno lo ha conservado. Este diseño permite un doble uso: plato o tapadera. Es una forma que evoluciona en el tiempo, de manera que en época julio-claudia las paredes son bastantes rectas y el borde es una prolongación de las mismas, ligeramente engrosado. En etapas posteriores sus bordes se engrosarán y las paredes se tornan más curvadas. Los ejemplares estudiados parecen incluirse en la primera etapa por lo que se fecharía en época julio-claudia, siglo I d.C. Respecto a la Hayes 182, puede decirse que es algo más tardía que la forma descrita con anterioridad, pudiéndose fechar entre finales del siglo II d.C. hasta mediados del III d.C.



El tercer grupo son cazuelas de cerámica africana de cocina correspondientes a las formas Hayes 181 y Hayes 197 (Figura 4). Estas cazuelas se caracterizan generalmente por presentar un borde indiferenciado, las paredes curvas y la base plana marcada al interior con una línea incisa. En relación a su decoración tienen la superficie interior cubierta por engobe para evitar que los alimentos se adhieran y al exterior suelen presentar una banda ahumada o incluso descolorida. La funcionalidad de este tipo es de uso en el fuego para preparar los alimentos, aunque hay autores que no descartan el uso de estas piezas también para servir la comida, pues no siempre se observan huellas de su uso en el hogar.

Dentro del grupo de las vasijas para cocinar se aborda la cerámica común, estando representado este subgrupo por ollas, cazuela y orzas. Se identifican como ollas (Figura 5) morfológicamente por tener el borde revertido vuelto al exterior, sus paredes son muy globulares y sin cuello. Se utilizan para la preparación y elaboración de alimentos y suelen presentar huellas de uso en el fuego, aunque por tratarse de fragmentos pequeños, no se puede apreciar este hecho. En cuanto a su cronología es difícil de precisar, puesto que son formas muy comunes que perviven prácticamente sin cambios en su morfología durante todo el período romano. Como ejemplo de cazuela en cerámica común tan solo se halló un fragmento, de borde exvasado y redondeado y con un resalte al interior para recibir la tapadera. Por último, dentro de la cerámica común, queda definido el subgrupo de las orzas (Figura 6). Se trata de piezas con el borde ligeramente exvasado y redondeado, cuello corto y cuerpo con tendencia globular y generalmente pequeña base plana y en algunos casos presentan asas. Esta forma, similar a las ollas, tiene diferentes usos, pues pueden ser vasijas para guardar provisiones como miel, vinagre, conservas de fruta, verduras, etc., y al igual que estas su cronología es difícil de precisar.

El siguiente grupo lo componen los grandes contenedores, cuya función es el transporte y/o almacenamiento de productos. Principalmente se han recuperado fragmentos de ánforas y un fragmento de la boca de un *dolium*.

Entre las ánforas se han identificado con la forma Keay XXV, correspondientes a los números de inventario 90, 91 y 92, 212, 218, 219 221 y 223 (Figuras 7-11). Este tipo de ánfora es de origen tunecino y fueron utilizadas para el transporte y la conservación de salazones. Aunque para algunos investigadores, la importancia del aceite en la economía africana de este momento, apoya la idea de que también fueran utilizadas para contener y transportar este recurso. La cronología para este tipo iría desde finales del siglo III a mediados del siglo V d.C. En la provincia de Huelva encontramos ánforas de esta forma en Punta del Moral (Ayamonte), La Viña (Isla Cristina), El Terrón (Lepe) y El Eucaliptal (Punta Umbría).

El segundo tipo de ánfora identificado es la forma Keay XIX, Almagro 51 a-b y son las piezas n.ºs 74 y 216 (Figura 12). Se

trata de ánforas especialmente usadas como envases de salazones y fueron producidas desde la segunda mitad del siglo I d. C. hasta el Bajo Imperio Romano para cubrir el comercio de salazones característico de la costa lusitana, pero también fueron utilizadas para el transporte del vino producido en la Bética.

Un tercer tipo es la Keay XXIII, Almagro 51 c, las n.ºs 213-215 y la 217 (Figura 13). También es un ánfora de origen lusitanobético y fue empleada para almacenar y transportar salsas de pescado. La cronología para este tipo iría desde finales del siglo III a mediados del siglo V d.C. y se han localizado piezas de esta forma en los yacimientos de El Terrón (Lepe) y El Eucaliptal (Punta Umbría).

También se han estudiado ánforas que corresponden a la forma Beltrán II, serían las piezas n.ºs 5, 54, 68, 116 y 211 (Figura 14). Estas ánforas son características del comercio de salazones de pescado y garum. Su cronología sería de finales del siglo I al siglo II d. C. Piezas como estas se localizaron en Huelva capital y en el yacimiento de Las Cojillas (Aljaraque).

Como últimas formas dentro de los tipos anfóricos se presentan un ejemplar de Keay V (pieza n.º 210) y de Keay IIIB (pieza n.º 220) (Figura 15). La Keay V es un ánfora de origen africano que sugiere el transporte de aceite y con una cronología de principios del siglo III a principios del siglo IV d. C. La forma Keay IIIB tiene también un origen africano por lo que seguramente corresponde al transporte de aceite y aparecería desde el segundo cuarto del siglo III d. C. en adelante situándose algunos ejemplares entre principios del siglo IV y la primera mitad del siglo V d. C. Similares formas de Keay IIIB se hallaron en Punta del Moral (Ayamonte).

En último lugar la pieza n.º 201, (Figura 16) que corresponde a un fragmento de borde de *dolium*. Los *dolia* eran grandes vasijas usadas para conservar y almacenar provisiones. Normalmente se usaban para guardar el cereal en la despensa o cocina pero también podía guardarse en ellos harina, frutas, agua, mosto e incluso vino, a pesar de que este último se guardaba más frecuentemente en las ánforas. Son de cuerpo globular con borde engrosado e inclinado hacia dentro, como una simple continuación del cuerpo y base plana. Su forma no varía durante toda la época romana, siendo prácticamente igual en el período republicano que el tardo-imperial, por lo que no es posible fechar estas vasijas salvo por su contexto crono-estratigráfico.

7.- Conclusiones

Para poder hacer una lectura correcta de todos los datos obtenidos en esta actuación debe tenerse en cuenta la complejidad que presenta la zona en cuestión: las modificaciones estructurales constantes que ha sufrido este medio natural, tanto por factores naturales: la dinámica fluvial del río Guadiana, la dinámica litoral reciente, el efecto de fuertes temporales además de los tsunamis acaecidos en esta zona; como por la intensa



antropización, que ha cambiado sustancialmente dichas dinámicas teniendo como efecto la modificación del paisaje.

La labor de documentación ha aportado datos relevantes sobre la posible presencia en la zona de un núcleo de hábitat romano, relacionado con la necrópolis donde se localiza el mausoleo romano de Punta del Moral. La abundancia de restos arqueológicos sumergidos, así como la situación geográfica privilegiada, podría referir el uso de esta zona como fondeadero, que podría estar relacionado con estructuras empleadas para el tratamiento o transformación de pescado en salazones y salsas de pescado, tan numerosas en el litoral onubense. Los materiales cerámicos estudiados ratifican esta posibilidad, aunque la actividad arqueológica no ha supuesto la documentación de estructura alguna. La cronología establecida en base al estudio de materiales es entre los siglos II-V d.C., coincidente con otros yacimientos paralelos dedicado a este tipo de actividad económica para los siglos especificados. Es relevante, también, la información oral de los buzos que aludían la presencia de un muro de piedra sumergido, de unos 4 metros de anchura. Teniendo en cuenta la fiabilidad de esta información podría existir una estructura que pudiera corresponderse con un malecón o espigón que protegiera del mar al hábitat o el fondeadero romano. Asimismo no sería descartable la presencia de estructuras arqueológicas de habitación o industriales de salazón que podrían encontrarse sumergidas, debido a los factores naturales anteriormente citados, ya que se ha constatado la presencia de cimientos de casas contemporáneas que permanecen bajo el agua en un área muy cercana.

8.- Bibliografía

AA.VV. (1998): Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano. Vol. II-IV. Sevilla-Écija 17 al 20 de Diciembre de 1998.

AGUAROD OTAL, C. (1991): Cerámica romana importada de cocina en la Tarraconense. Zaragoza.

AQUILUÉ ABADÍAS, J. (1987): "Las cerámicas africanas de la ciudad romana de Baetulo (Hispania Tarraconensis)". *BAR International Series* 337.

BELTRÁN, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza. CABACO B. y GARCÍA e. (2009): "Avance sobre el hallazgo de la necrópolis fenicia de Ayamonte", *XIII Jornadas de Historia de Ayamonte*, Ayamonte, p.p. 201-214.

CABACO B. y GARCÍA E. (2009): "Hallazgos fenicios en Ayamonte (Huelva): la necrópolis de la Hoya de los Rastros y materiales del hábitat en la Mesa del Tejar", *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste*, Huelva, p.p. 730-745.

CAMPOS, J.M; LÓPEZ, M.A; BENABAT, Y.; VIDAL, N. y PÉREZ, J.A. (2001): "Intervención Arqueológica de Emergencia en el asentamiento romano de El Terrón (Lepe, Huelva)" *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, III. Sevilla, pp. 359-363.

CAMPOS, J. M.; PÉREZ, J.A.; VIDAL, N. y GÓMEZ, A. (2001): "Intervención de Emergencia en el yacimiento romano de El Terrón (Lepe, Huelva)" *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1996, III. Sevilla, pp. 235-245.

CARO, R. (1.634): Antigüedad y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorografía de su convento jurídico. Sevilla. DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A; CASTILLA REYES, E. (e.p.): "Intervención Arqueológica de Urgencia en terrenos junto al Castillo de Ayamonte. El Cerro de las Flores (Ayamonte, Huelva)" Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.

GÓMEZ, F; CASTIÑEIRA, J; CAMPOS, J; BORJA, F y GARCÍA, J.M. (1993): "Prospección arqueológica superficial. Interfluvio Guadiana-Piedras". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1991. Volumen II. Sevilla.

HAYES, J. W. (1972): Late roman pottery. London.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M. A. (1992): "Cerámica común romana de Mérida (Estudio preliminar)". Series de Arqueología Extremeña n.º 3. Cáceres.

SCIALLANO, M. Y SIBELLA, P. (1994): Amphores comment les identifier? Barcelona.

SERRANO RAMOS, E. (2000): Cerámica común romana: siglos II a.C. al VII d.C. Materiales importados y de producción local en el territorio malacitano. Málaga.

VEGAS, M. (1973): Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental. Barcelona.



Índice de imágenes

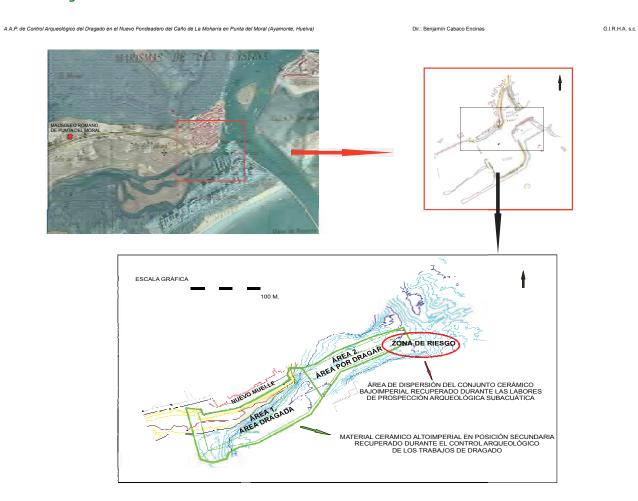


Figura 1. Planimetría de la zona de intervención